42-2021 CONTR 2021 125165 "OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DEL FLAMENCO DE ANDALUCÍA Y CENTRO ANDALUZ DE DOCUMENTACIÓN DEL FLAMENCO"

Acta 1

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 22 de junio de 2021, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, 42-2021 CONTR 2021 125165 "OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DEL FLAMENCO DE ANDALUCÍA Y CENTRO ANDALUZ DE DOCUMENTACIÓN DEL FLAMENCO", con un presupuesto base de licitación de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS sin IVA (5.359.875,35 euros, IVA excluido) cantidad a la que le corresponde un importe en concepto de IVA de UN MILLÓN CIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.125.573,82 euros) y un importe total de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (6.485.449,17 euros).

La Mesa se celebra con el siguiente

Orden del día:

1. Único. Apertura de Sobre electrónico número 1 «Documentación acreditativa de los requisitos previos».

Comparecen:

Presidente: ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, habilitada en sustitución del Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
JOAQUÍN BARRAGÁN CARMONA, Interventor Delegado de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
ANA GIL
MARIA DEL CARMEN ROJAS RIVODIGO, Jefa de Departamento de Seguimiento de Infraestructuras.
MARÍA PILAR FERNÁNDEZ PRIOR, Asesora Técnica del Servicio de Infraestructuras Culturales

Secretaria:

ALICIA ROLLÁN GÓMEZ, Asesora Técnica, Servicio de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por el Presidente se declara abierta la sesión, dándose lectura al anuncio de la licitación publicado en la Plataforma de Contratación el 3 de mayo de 2021, a continuación se procede a la apertura de SiRECPortal de Licitación Electrónica, en adelante SiREC, en relación con las licitaciones presentadas dentro de plazo, hasta las 14:00 horas del día 15/06/2021, resultando que se han presentado las siguientes licitaciones:

Licitador	N.I.F.	N.º de sobres	Fecha de presentación	N.º registro SIREC
ACCIONA CONSTRUCCIONES SA	A81638108	3	15/16/2021	202199906025878
CONSTRUCTORA SAN JOSE SA	A36006666	3	15/16/2021	202199906028405
EDHINOR	A28695021	3	15/06/2021	202199906030364
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ,	A29029428	3	15/06/2021	202199906032913

SANDO SA				
DIAZ CUBERO SA	A41658022	3	15/06/2021	202199906035929
UTE: VIAS Y CONSTRUCCIONES SA Y CONSTRUCCIONES MAJOIN SL		3	15/06/2021	202199906040913
UTE: MAGTEL OPERACIONES SLU Y CONSTRUCCIONES FELIPE CASTELLANO SA		3	15/06/2021	202199906033110

Se procede al análisis de la documentación presentada por cada uno de los licitadores, constatándose por parte de la Mesa que presentan toda la documentación exigida en el Sobre 1, las siguientes empresas:

1.- ACCIONA CONSTRUCCIONES SA

2.- EDHINOR

3.- CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ,SANDO SA

4.- DIAZ CUBERO SA

5.- UTE: VIAS Y CONSTRUCCIONES SA Y CONSTRUCCIONES MAJOIN SL

Por otra parte, los licitadores CONSTRUCTORA SAN JOSE SA y la UTE: MAGTEL OPERACIONES SLU Y CONSTRUCCIONES FELIPE CASTELLANO SA, tendrán que subsanar la omisión en el Sobre 1, aunque se ha comprobado que constan en los sobres 2 o 3, deberá aportar en relación con el PCAP, Anexo I.12. OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. OTROS REQUISITOS QUE DEBERÁN SER TENIDOS EN CONSIDERACIÓN E INCLUIDOS POR LOS LICITADORES, EN LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, en su dos apartados:

1. La maquinaria, material, recursos humanos (mano de obra directa), y/o equipo técnico para la ejecución de la obra deberá reflejarse agrupada por actividades, indicando para cada una de ellas, de acuerdo con su unidad de medida...

2. Compromiso de dedicación de los medios personales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos: Se consideran medios suficientes como mínimo los siguientes: Equipo responsable técnico encargado de las obras y asignado con carácter permanente a ellas...

Detectadas la mencionada deficiencia que serán objeto de requerimiento para su aportación, a las empresas CONSTRUCTORA SAN JOSE SA y la UTE: MAGTEL OPERACIONES SLU Y CONSTRUCCIONES FELIPE CASTELLANO SA se les concede un plazo de tres días naturales para que subsanen presentándo a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta, que firman la Secretaria con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Antonio Martínez López.

LA SECRETARIA,
Fdo.: Alicia Rollán Gómez.